

## **II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

### Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

### II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

#### II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 002	Atender los requerimientos en materia de recursos materiales realizados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 003	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en apego a la normatividad vigente.
111 001 004	Realizar los movimientos en el Sistema de Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración.
111 001 005	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2009.
111 001 006	Coadyuvar con la DEA y la DESPE en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la DERFE en oficinas centrales y órganos desconcentrados.
111 001 008	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para mantener en óptimas condiciones de uso el parque vehicular asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 009	Realizar las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 010	Atender y dar respuesta a las solicitudes de información que presenten las instancias internas y externas del Instituto Federal Electoral, relativas a información en materia registral, en los términos definidos por la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

- 1.2) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la simplificación y sistematización de los esquemas administrativos, a fin de hacer más eficientes los procesos internos, bajo criterios de austeridad, racionalidad y eficiencia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 011	Analizar los recursos disponibles de los Órganos Desconcentrados del Registro Federal de Electores para optimizar los recursos financieros y canalizarlos para actividades prioritarias.
111 001 012	Coadyuvar en el fomento de las medidas de austeridad y racionalidad privilegiando la utilización de herramientas informáticas.

- 1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 013	Integrar el Calendario Anual de Actividades 2010 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 014	Integrar la propuesta de Calendario Anual de Actividades para Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en el apartado del Registro Federal de Electores.
111 001 015	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 016	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades 2009 del Registro Federal de Electores.
111 001 020	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 024	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2009 y 2010.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 025	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales que son considerados como aportaciones líquidas.
111 001 026	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Dar continuidad al programa de reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 028	Investigar, evaluar e instrumentar políticas y mecanismos de seguridad física y lógica de la información del Registro Federal de Electores.
111 001 029	Realizar el monitoreo y mejora continua del Programa Integral de Seguridad.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 030	Atender las solicitudes de información en materia registral, de las instancias externas, de conformidad con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.
111 001 031	Remitir a las instancias competentes la información necesaria para actualizar la página de Internet del IFE, relativa a los trámites y horarios de atención en los módulos de atención ciudadana, CECEOC's, CEDIC's.
111 001 032	Verificar la actualización de la información en materia registral en la página de Internet e intranet del Instituto Federal Electoral.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Promover la política institucional de no discriminación para favorecer la equidad laboral y una cultura democrática en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 033	Atender los requerimientos de información que, en su caso, solicite la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE.
111 001 034	Implementar las acciones para promover y difundir entre el personal de la DERFE, el Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE.
111 001 035	Integrar los informes que, en su caso, soliciten las instancias competentes referentes a la ejecución del Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE.

## II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 001 002, 111 001 003, 111 001 004, 111 001 005, 111 001 006, 111 001 008, 111 001 009 y 111 001 010.- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2009, se atendieron los requerimientos en materia de recursos materiales y se realizaron las gestiones ante la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para la adquisición de los bienes solicitados por las distintas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

(DERFE) en apego a la normatividad vigente. Se efectuaron los movimientos correspondientes en el Sistema de Inventarios de la Dirección Ejecutiva de Administración. Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la DERFE. Además, se coadyuvó con las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral en el desarrollo de los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal para satisfacer las necesidades de recursos humanos idóneos a los cargos y puestos de la DERFE en oficinas centrales y órganos desconcentrados.

También, se gestionó ante la DEA para mantener en óptimas condiciones el parque vehicular asignado a la DERFE. Se realizaron los servicios de mantenimiento general a los inmuebles que utilizan las distintas áreas de la DERFE y se atendieron las solicitudes de información que presentaron las instancias internas y externas del Instituto relativo a información en materia registral, en los términos definidos por la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

- 2) 111 001 011 y 111 001 012.- Se analizaron los recursos disponibles de los Órganos Desconcentrados del Registro Federal de Electores, a fin de optimizar los recursos financieros y canalizarlos para actividades prioritarias. Se coadyuvó en el fomento de las medidas de austeridad y racionalidad, para lo cual se privilegió la utilización de herramientas informáticas.
- 3) 111 001 013, 111 001 014, 111 001 015, 111 001 016 y 111 001 020.- En el trimestre se integró el Calendario Anual de Actividades 2010 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y la propuesta del Calendario Anual de Actividades para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en el apartado del Registro Federal de Electores. Asimismo, se prepararon e integraron los Informes Mensuales para la Comisión Nacional de Vigilancia y Trimestral de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE; y se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores. También, se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.

Además, se continuó con el seguimiento de las actividades programadas en el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) y Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, para lo cual se elaboraron los informes de conclusión de las actividades en materia registral que fue presentado a la Comisión Temporal del Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal y al Consejo General de Instituto Federal Electoral.

- 4) 111 001 024, 111 001 025 y 111 001 026.- En el trimestre se elaboraron los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración para los Procesos Electorales Locales del 2009 y 2010, de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco (Extraordinaria de dos municipios), Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Se revisó el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales y se actualizó el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

Aunado a ello, en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos, firmados por el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas con elecciones locales en el 2009 y 2010, se dio seguimiento a los trabajos de la DERFE en las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma Convenio Específico de Apoyo y Colab en materia del RFE	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credenciales	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred.	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Coahuila	30/06/09	06 al 21/07/09	06/07/09 al 08/08/09	18/05/09 <sup>1)</sup>	01 al 31/08/09	21 al 31/07/09	12/08/09	18/09/09	18/10/09
Tabasco	15/06/09	06/07/09 al 06/08/09	06/07/09 al 03/09/09	12/06/09 <sup>1)</sup>	05/08/09 al 08/09/09	05 al 24/08/09	04/09/09	28/09/09	18/10/09
Jalisco Proceso Extraordinario en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca.	03/11/09	01 al 02/11/09	01 al 23/11/09	12/11/09 <sup>2)</sup>	3)	14 al 18/11/09	24/11/09 al 13/12/09	04/12/09	13/12/09
Yucatán	10/11/09 Se firmó Anexo Técnico	01/10/09 al 15/01/10	01/10/09 al 31/03/10	15/01/10	01/09/09 al 08/02/10	26/03/10 al 09/04/10	29/03/10 al 16/05/10	26/04/10	16/05/10
Chihuahua	4)	01/12/09 al 28/02/10	01/12/09 al 31/03/10	15/03/10 <sup>5)</sup>	01/02/10 al 31/05/10	25/03/10 al 14/04/10	05/04/10 al 04/07/10	02/06/10	04/07/10

1) En Coahuila y Tabasco, el 13 de mayo y 10 de junio de 2009, respectivamente, se entregó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), la Lista Nominal de Electores con los ciudadanos credencializados al 31 de marzo de 2009.

2) El Registro Federal de Electores, el 10 de noviembre de 2009, entregó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco la base de datos con los registros en lista nominal sin domicilios de los ciudadanos, con fecha de corte al 3 de noviembre de 2009, para la ejecución del procedimiento informático de insaculación y el 12 de noviembre de 2009 facilitó los domicilios de los registros ciudadanos seleccionados.

3) Conforme a lo establecido en el Convenio Específico en materia registral, no se solicitó depuración al Padrón Electoral

4) El Anexo Técnico de Chihuahua está en proceso de firma por el Instituto Federal Electoral y el órgano electoral local.

5) El Órgano Electoral Local llevará a cabo el proceso de insaculación.

- 5) 111 001 028 y 111 001 029.- Se investigaron, evaluaron e instrumentaron políticas y mecanismos de seguridad física y lógica de la información del Registro Federal de Electores y se realizó el seguimiento y mejora continua del Programa Integral de Seguridad.
- 6) 111 001 030, 111 001 031 y 111 001 032.- En el periodo que se informa, se atendieron las solicitudes de información en materia registral de las instancias externas, de conformidad con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública. Se remitió a las instancias competentes la información necesaria para actualizar la página de Internet del Instituto, relativa a los trámites y horarios de atención en los módulos de atención ciudadana, Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Se verificó la actualización de la información en materia registral en la página de Internet e Intranet del Instituto Federal Electoral.
- 7) 111 001 033, 111 001 034 y 111 001 035.- En el trimestre, se atendieron los requerimientos de información que, en su caso, solicitó la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento al Programa Integral en contra de la discriminación, a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática del IFE y se implementaron las acciones para promover y difundir entre el personal de la DERFE dicho Programa Integral, de lo cual se integraron los informes respectivos que fueron solicitados por las instancias competentes del Instituto.

### II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

### II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación

ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) Objetivo Específico.- Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar que las Comisiones de Vigilancia Locales y Distritales cumplan los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional de Vigilancia.
111 024 003	Mantener actualizado el Sistema de Información de las Comisiones de Vigilancia, versión intranet.
111 024 004	Mantener actualizado el Directorio de representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 005	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia, las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 006	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 007	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.
111 024 008	Brindar los apoyos logísticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que lo soliciten.
111 024 009	Atender las solicitudes de productos electorales (Padrón Electoral, lista nominal de electores, cartografía y otros) que formulen los representantes de los partidos políticos acreditados ante CONASE y órganos de vigilancia nacional, locales y distritales.

- 1.2) Objetivo Específico.- Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en el ámbito nacional, local y distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones y elementos necesarios para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 011	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores, bajo el concepto de supervisión a módulos.
111 024 012	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores.
111 024 013	Aplicar los "Lineamientos para otorgar por parte del IFE, apoyos a los Órganos de Vigilancia, y al Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del RFE".
111 024 014	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los órganos de vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

## II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005, 111 024 006, 111 024 007, 111 024 008 y 111 024 009.- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y una de forma extraordinaria. En las cuatro sesiones se adoptaron seis acuerdos, de los cuales cuatro fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y dos por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia Asistencia							
Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
4	4	4	4	4	4	4	4
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,446 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a la Campaña de Actualización Intensa del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción, suspensión de derechos políticos y detección de registros duplicados. Los partidos políticos adoptaron 5,471 acuerdos, de los que 5,444 se asumieron por consenso y los restantes 27 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cuatro ocasiones de manera ordinaria y tres de forma extraordinaria. En las siete sesiones, se adoptaron 12 acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de éstos nueve se asumieron por consenso y los tres restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación Asistencia							
Número de Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA
7	7	7	7	7	7	7	7
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100

Con la finalidad de diseñar una ruta de trabajo dentro de la Agenda de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación en los diversos aspectos vinculados con la actualización de Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, durante los días 19, 20 y 24 de noviembre; 2 y 3 de diciembre de 2009, en sesión extraordinaria el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación revisó y analizó los temas relativos a: la Estrategia de Atención Ciudadana en módulos, Citas Programadas, Digitalización de documentos en módulo, Depuración del Padrón Electoral, Actualización de los Medios de Identificación en módulo y Arquitectura técnica en los rubros del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), Herramientas de Calidad de Datos, Solución Integral de Identificación Multibiométrica, Tecnología para la generación de los productos electorales, entre otros.

Durante el análisis se intercambiaron opiniones sobre la visión y estrategias de los principales temas y programas del Registro Federal de Electores, por lo que se definieron compromisos y proyectos de acuerdos, así como un Calendario de Actividades.

De esa forma, el 3 de diciembre de 2009, el CONASE consideró recomendar a la Comisión Nacional de Vigilancia proponer a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el cumplimiento de los compromisos adoptados, así como la respectiva convocatoria para su continuación los días 20, 21 y 22 de enero de 2010.

En ese sentido, el 17 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó la implementación de los compromisos establecidos por el CONASE y estableció que a efecto de dar seguimiento y certeza a la revisión de los temas relativos a la operación en campo, la DERFE presentaría un Plan Integral de Actividades para su revisión. Dicho plan se presentará y revisará en el ámbito del CONASE a partir de los primeros quince días hábiles de 2010, con el propósito de que su ejecución se lleve a cabo al inicio del mes de febrero del mismo año.

También, en el trimestre se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE; se actualizó la información del Portal de la CNV publicado en la Intranet del Instituto y de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como de los documentos que se revisaron en cada sesión. Se supervisó el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para el seguimiento automatizado de las actividades en los órganos de vigilancia. Se atendieron las solicitudes de productos electorales como: Padrón Electoral, Lista Nominal de Electores, Cartografía y otros, que formularon las representaciones partidistas.

- 2) 111 024 011, 111 024 012, 111 024 013 y 111 024 014.- Después del análisis en mesas de trabajo, en la sesión del 15 de octubre de 2009, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación aprobó el documento “Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia Tercera Supervisión a Módulos de Atención Ciudadana 2009. Aspectos Generales”, para la realización de la tercera supervisión a módulos de atención ciudadana. De las tres muestras aleatorias obtenidas en la mesa de trabajo del 13 de octubre, se seleccionó y aprobó la muestra de módulos número 2, para la Supervisión de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, mismas que determinaron el día y hora en que se realizaría la supervisión, y se aprobaron los instrumentos de captación respectivos. Esta supervisión se efectuó en el marco de la Campaña Anual Intensa 2009-2010.

El periodo de levantamiento se llevó a cabo del 14 al 31 de octubre y la fecha límite para el envío de la información a las oficinas centrales del Registro Federal de Electores fue el 4 de noviembre de 2009. El 7 de diciembre de 2009, se entregó a los representantes de

los partidos políticos acreditados ante el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia el Informe de Resultados de la Tercera Supervisión a Módulos de Atención Ciudadana por parte de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia.

La tercera supervisión tuvo por objetivo realizar, por medio de una muestra aleatoria, un diagnóstico de las condiciones que guardan los módulos, principalmente en las vertientes de: directorio de módulos, demanda y atención ciudadana, identificación y condiciones físicas del módulo, recursos materiales, personal operativo, atención ciudadana y organización documental, a fin de que las áreas competentes de la DERFE realizaran un análisis y evaluación de los resultados para que éstos se adicionen a los insumos base del programa de mejoras continuas de los mismos.

Asimismo, se aplicaron los lineamientos para otorgar por parte del IFE apoyos a los órganos de vigilancia y al CONASE, y se remitió a la unidad de enlace del RFE, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los órganos de vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de transparencia y acceso a la información del Instituto.

#### II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.3 Operación en Campo

#### II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) Objetivo Específico.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 004	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 005	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 006	Dar seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondiente a la operación de los MAC.
111 025 007	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 008	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 009	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar informe trimestral con información por entidad.
111 025 010	Dar seguimiento a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores.
111 025 011	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 012	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 014	Dar seguimiento a las actividades de cierre de la CAI 2008/2009 y CAP 2009.
111 025 029	Elaborar los procedimientos correspondientes a las actualizaciones del SIIRFE-MAC.
111 025 031	Validar las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC, previo a su liberación a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 032	Realizar el cálculo por campaña de la plantilla eventual de módulos de atención ciudadana 2009.
111 025 033	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento y reubicación de módulos de atención ciudadana y solicitud de recursos para su operación.
111 025 039	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R.F.E. y supervisar su asignación.
111 025 040	Generar reporte de equipo informático y parque vehicular dañado, robado o siniestrado.
111 025 041	Generar reporte de documentación electoral extraviada, robada o dañada.
111 025 042	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en MAC.
111 025 048	Elaborar el procedimiento para la implementación de los RPM's.
111 025 055	Atender los requerimientos de las Vocalías del RFE en materia de diseño de impresos, prensa, exteriores e imagen institucional.
111 025 137	Evaluar y en su caso actualizar el pronóstico de solicitudes de credencial para el periodo de julio a diciembre de 2009 con base en las tendencias recientes.

- 1.2) Objetivo Específico: Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 062	Elaborar el informe de avance de resultados en campo del programa para la detección y eliminación de registros duplicados.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 063	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones por defunción y suspensión de derechos por intercambio entre entidades denominado Búsqueda Nacional.
111 025 064	Analizar las resoluciones judiciales por suspensión de derechos recibidas en oficinas centrales, para su remisión a las Vocalías Locales del R.F.E.
111 025 065	Elaborar el informe trimestral de concertación con instituciones externas.
111 025 066	Dar seguimiento a las notificaciones de los registros de ciudadanos que perdieron o renunciaron a la nacionalidad o ciudadanía mexicana, a partir de la información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
111 025 067	Elaborar y dar seguimiento a la implementación del marco normativo de la estrategia integral para la depuración del Padrón Electoral.
111 025 070	Dar seguimiento a los avisos ciudadanos reportados al Instituto cuando la defunción no fue notificada por el Registro Civil.
111 025 072	Coordinar el operativo de campo para la formulación de los avisos.
111 025 073	Integrar reportes de avance para dar seguimiento a la formulación de los avisos, previa a la Cancelación del Trámite.
111 025 075	Integrar el informe mensual de notificaciones por suspensión de derechos.
111 025 076	Integrar el informe mensual de notificaciones por defunción.
111 025 086	Integrar los avances de la aplicación del procedimiento para el tratamiento de registro y trámites con datos personales irregulares.
111 025 089	Impartir la capacitación al personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores encargados de la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en el MAC y el de reincorporación por notificación judicial.
111 025 090	Dar seguimiento y control a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en el MAC y el de reincorporación por notificación judicial.
111 025 091	Dar atención y seguimiento a los requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición Ciudadana en el MAC y el de reincorporación por notificación judicial.
111 025 092	Atender requerimientos de los órganos desconcentrados sobre la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por petición ciudadana en el MAC y por reincorporación por notificación judicial.
111 025 095	Impartir la capacitación al personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores encargados de la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores, por obtención del Amparo y Protección de la Justicia Federal.
111 025 096	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores, por obtención del Amparo y Protección de la Justicia Federal.
111 025 097	Atender y dar seguimiento a la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral y a la Lista Nominal de Electores, por obtención del Amparo y Protección de la Justicia Federal que efectúen los órganos desconcentrados.
111 025 130	Elaborar un análisis sobre la calidad de los datos del ciudadano en el registro electoral, a partir de los resultados de las encuestas para evaluar el Padrón Electoral, la lista nominal y la Credencial para Votar.
111 025 140	Elaborar la estimación del número de inscripciones múltiples que ingresan al Padrón Electoral.

1.3) Objetivo Específico: Instrumentar las actividades acordes a la estrategia de renovación de las Credenciales para Votar que pierdan su vigencia.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 025 046	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su Credencial 03.
111 025 127	Obtener indicadores de los niveles alcanzados en la cobertura del empadronamiento y la actualización del registro con base en las solicitudes de credencial exitosas.
111 025 128	Elaborar informes estadísticos para dar seguimiento a las acciones realizadas para la renovación de las credenciales 03.

1.4) Objetivo Especifico: Analizar la calidad del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 085	Elaborar el análisis y evaluación de los trabajos de campo relacionados con la Verificación Nacional Muestral 2009.

1.5) Objetivo Especifico.- Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 098	Verificar la consistencia de la conformación detallada de las casillas extraordinarias con respecto a los catálogos cartográficos vigentes, así como la asignación de casilla a ciudadanos mal referenciados, para los procesos electorales locales.
111 025 099	Efectuar el programa de reseccionamiento, en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 100	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a partidos políticos e instancias internas y del orden público y privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 101	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 102	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 103	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites, así como implementar y dar seguimiento al respectivo programa de notificación ciudadana.
111 025 104	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las Vocalías Locales del RFE y del SIIRFE.
111 025 105	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 106	Monitorear el geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 107	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones de escritorio especializadas para la actualización, geoprocesamiento, impresión y consulta de la cartografía electoral.
111 025 108	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 109	Adecuar la normatividad y supervisar las actividades de digitalización en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 025 110	Llevar a cabo el seguimiento de resolución a través de SIIRFE a los casos reportados en MAC referentes a la actualización de la cartografía en campo CIF-05 (Informe de Verificación de Domicilios en Campo).
111 025 111	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE-SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía en el SIIRFE-MAC.
111 025 112	Supervisar los procesos de impresión de cartografía digital y conformar los archivos digitales de impresión a nivel nacional para su integración a la mapoteca digital.
111 025 113	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).
111 025 114	Editar los archivos vectoriales para su incorporación al Sistema de Información Geoelectoral (SIGE).
111 025 115	Dar mantenimiento al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 116	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas y la Dirección de Cartografía Electoral.
111 025 118	Validar y actualizar los servicios del Portal de Servicios Cartográficos vía WEB, para la captura y actualización de la información referente a los rasgos relevantes en materia de organización electoral, elaboración de propuestas de reseccionamiento y de resolución de ciudadanos mal referenciados en la cartografía electoral.
111 025 119	Elaborar y actualizar los productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.

- 1.6) Objetivo Específico: Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Dar seguimiento a la aplicación de los trámites en los MAC a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar informe semanal de la operación de los MAC del R.F.E. para las diferentes instancias.
111 025 028	Impartir capacitación para actualizar los procedimientos operativos de los MAC para actividades de la Campaña Anual Intensa 2009-2010.
111 025 043	Conciliar la información reportada por MAC comparándola con la sábana de información de CECYRD, al término de cada campaña.
111 025 133	Elaborar carpetas estadísticas con información sobre el Padrón Electoral, lista nominal y solicitudes de credencial.
111 025 139	Realizar un estudio de la migración interna con base en las Verificaciones Nacionales Muestrales.

- 1.7) Objetivo Específico.- Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 058	Dar seguimiento local y nacional a las actividades de difusión en apoyo a las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.8) Objetivo Específico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 013	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 045	Verificar que la información emitida por los Mac's se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con proceso electoral local.
111 025 047	Elaborar el procedimiento para las Campañas Especiales por Proceso Electoral Local.
111 025 059	Elaborar las estrategias especiales de difusión para los procesos electorales locales, en los términos definidos en los Convenios de Apoyo y Colaboración y los Anexos Técnicos.
111 025 120	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

### II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 025 003, 111 025 004, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 008, 111 025 009, 111 025 010, 111 025 011, 111 025 012, 111 025 014, 111 025 029, 111 025 031, 111 025 032, 111 025 033, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 048, 111 025 055 y 111 025 137.- En el trimestre, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o

extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en siete módulos de atención ciudadana y tres Vocalías Distritales del Registro Federal de Electores, que afectaron a 1,017 formatos de credencial, 243 Formatos Únicos de Actualización y Recibo, cinco computadoras portátiles (Lap Top DELL), tres escaner de huella digital, tres pad's de firma, una computadora HP, dos monitores, dos teclados, dos CPU, siete mouse, 94 notificaciones personales, siete memorias USB (4 y 8 GB), dos playeras, una micrograbadora, una cámara fotográfica digital, una impresora lasser, un lector óptico y un land switch, entre otros materiales, así como dos vehículos robados y uno dañado por accidente.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, así como de los archivos de transacción generados por los módulos. Se recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; y se dio seguimiento a la entrega de FUAR's con ciclo terminado y enviados al CECYRD para resguardo documental.

Se dio seguimiento a las solicitudes de expedición de Credencial para Votar y de rectificación a la lista nominal presentadas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, así como de las Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.

Se elaboró el informe con los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.

En cumplimiento del artículo 182 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y del acuerdo del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) del 25 de septiembre de 2009, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2009, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores desarrolló la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2009-2010, con la operación de 846 módulos a nivel nacional, de los cuales 524 fueron fijos, 101 semifijos y 221 móviles; así como 2,244 Estaciones de Trabajo: 1,761 fijas, 199 semifijas y 284 móviles.

De ese total, 15 módulos fueron instalados en cumplimiento del Convenio de Apoyo y Colaboración firmado entre el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales locales del estado de Yucatán.

Con base en la información proveniente del área de operativo de campo, los movimientos que realizaron los ciudadanos, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2009, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 657,745; solicitaron corrección de datos 121,089;

corrigieron datos en dirección 227,704; reincorporaciones 7,159; reemplazos 11,977; notificaron cambio de domicilio 1'061,314; repusieron su credencial por robo, extravío o deterioro grave 330,004 electores; y se realizaron 1,078 solicitudes de reimpresión de credencial. Además, 2'424,989 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del Registro Federal de Electores para obtener su Credencial para Votar con fotografía.

En atención al acuerdo del CONASE, adoptado el 25 de septiembre de 2009, el 14 de octubre del mismo año se remitieron a cada Vocalía Local del RFE las metas a cumplir durante la CAI 2009-2010, a fin de que, de manera periódica, enviaran a esta Dirección Ejecutiva el avance en el cumplimiento de las mismas. Se solicitó a cada Vocalía Local incorporar el análisis respecto de aquellas dificultades que les han afectado para lograr el cumplimiento de las metas.

Derivado de ello, el avance en el cumplimiento de las metas programadas en la atención de trámites ciudadanos, del 1 octubre al 31 de diciembre de 2009, fue de 2'416,920, lo que integra un porcentaje del 63%, respecto del total de trámites programados que fue de 3'830,000.

Entre el 21 y el 25 de noviembre, se llevó a cabo la liberación de la versión 2.3.0.0.b del Sistema de Digitalización de los Medios de Identificación para su actualización en los módulos de atención ciudadana. Esta versión incorporó actualizaciones tales como: el incremento en la capacidad de reconocimiento del código de barras, las funcionalidades para efectuar la depuración de la base de datos del sistema, la conciliación previamente a la generación de la remesa e intercambio de cualquiera de los tres documentos digitalizados en un folio FUAR que por error fueron digitalizados en otro folio.

Asimismo, del 18 al 19 de diciembre de 2009, se realizó la liberación de la versión 2.3.0.1, en la que se incorporó el calendario de semanas operativas correspondiente al año 2010, además de modificar el nombre de los archivos de salida que se generan en la Conciliación SIIRFE, permitiendo identificar correctamente cada archivo y su relación con la semana operativa de la cual se está generando la información.

- 2) 111 025 062, 111 025 063, 111 025 064, 111 025 065, 111 025 066, 111 025 067, 111 025 070, 111 025 072, 111 025 073, 111 025 075, 111 025 076, 111 025 086, 111 025 089, 111 025 090, 111 025 091, 111 025 092, 111 025 095, 111 025 096, 111 025 097, 111 025 130 y 111 025 140.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de

datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendientes a reforzar las concertaciones con 4,891 Oficialías del Registro Civil y 1,183 Juzgados del fuero común y federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, se recibieron 124,874 notificaciones de defunción de Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: se reportaron 21,778 notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); se recibieron 44,476 notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción; 41,667 notificaciones a través del acta exprofesa para el Instituto Federal Electoral; 6,255 notificaciones en copia certificada, y 10,698 notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los Juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvieron 30,065 Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos, de los cuales 18,039 corresponden a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 9,621 a sentencias sin importar temporalidad; 1,503 sentencias mayores a un año, y 902 sentencias mayores a 6 meses.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 414 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, el Instituto Federal Electoral y las autoridades del Poder Ejecutivo han firmado 16 Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Civil en los estados siguientes: Aguascalientes el 19 de febrero de 2009; Baja California Sur el 15 de octubre; Campeche el 15 de enero; Coahuila el 15 de abril; Colima el 15 de enero; Durango el 3 de abril; Guanajuato 15 de mayo; Hidalgo el 23 de enero; Michoacán el 23 de julio; Morelos el 13 de agosto; Nuevo León el 26 de noviembre; Oaxaca el 2 de abril; Querétaro el 25 de marzo; Quintana Roo el 15 de diciembre de 2008, Tabasco el 6 de marzo y Zacatecas el 23 de abril de 2009.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos

registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

Como resultado del Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos, se captaron 298 avisos ciudadanos, de los cuales 178 corresponden a avisos registrados en los módulos o en las oficinas distritales del Registro Federal de Electores, 119 son producto de diversos operativos de campo por parte del Instituto y un caso derivado de observaciones realizadas por partidos políticos.

Derivado del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, en el trimestre, el Instituto a través de las Vocalías del RFE recibió un total de 8,452 Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos por parte del Poder Judicial, de las cuales como resultado del análisis realizado en las Vocalías Locales del RFE se determinó que de 4,516 sí procedía la reincorporación al Padrón Electoral, de las que se generó la correspondiente orden de reincorporación por rehabilitación, y 3,936 no procedieron, debido a que 263 registros no estaban rehabilitados en todas las causas penales por las que fue suspendido de sus derechos políticos, 2,276 registros no fueron identificados en el Padrón Electoral, 186 se identificaron en la base de datos del Padrón Electoral pero fuera de la Lista Nominal de Electores, de 1,071 no se localizó ningún registro en el Padrón Electoral coincidente con el ciudadano rehabilitado y de 140 se localizó su registro en el histórico de bajas por Cancelación de Trámite.

En el trimestre, se instrumentó el Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el módulo de atención ciudadana, para evitar la posible incorporación de ciudadanos que no cumplieran con los requisitos que establece la Ley Electoral. Además, se dio atención a los requerimientos de los órganos desconcentrados y se efectuó el seguimiento de las actividades relativas a la instrumentación del Procedimiento.

En cumplimiento del artículo 180, párrafo 5, del COFIPE, la DERFE desarrolló las actividades relativas a la formulación de Avisos a los ciudadanos que no han recogido su Credencial para Votar, previo a la cancelación del trámite registral 2009-2010.

La estrategia de formulación del Primer Aviso inició el 21 de septiembre y concluyó el 31 de octubre de 2009, con un universo de 217,501 avisos de ciudadanos registrados en el Padrón Electoral al 7 de septiembre de 2009, (no incluyó Coahuila y Tabasco por su proceso electoral local).

El 21 de octubre de 2009, se realizó la impresión de 3,182 avisos de las entidades federativas de Coahuila y Tabasco para la formulación del primer aviso ciudadano, a través de las Vocalías Locales y 6,953 para Correos de México, por lo que el 27 de octubre inició en esas entidades la formulación del primer aviso ciudadano.

En este sentido, el total de piezas a entregar durante el Primer Aviso fue de 227,636, de las cuales 180,976 se depositaron a Correos de México y 46,660 se remitieron a las Vocalías Distritales del RFE para su entrega mediante visita domiciliaria. Derivado de este primer aviso, se obtuvieron los resultados siguientes:

- De los 180,976 avisos depositados a Correos de México, mediante el servicio de certificado con acuse de recibo, se realizó la entrega de 78,389 avisos al mismo número de ciudadanos involucrados; 2,401 están pendientes de que se informe el resultado de la entrega de los avisos, y 100,186 no se pudieron entregar debido a que 32,983 no fueron reclamadas por el destinatario, 16,222 corresponden a dirección errónea o insuficiente, 19,536 con diversas causas, 15,024 por destinatario desconocido, 15,116 son cambios de domicilio, 1,022 fallecidos y 283 a lote baldío.
- Las Vocalías del RFE, mediante visitas domiciliarias, trabajaron un total de 46,660 avisos, de los que se logró la entrega de 33,665 avisos a los ciudadanos y 12,995 no se pudieron entregar debido a que 3,217 corresponden a cambio de domicilio, 2,390 no vive no lo conocen, 849 pertenecen a ciudadano ausente, 857 fueron domicilios no localizados, 663 corresponden a ciudadanos fallecidos, 446 pertenecen a ausencia de ocupantes, 367 fueron viviendas deshabitadas, 584 de zonas de difícil acceso, 96 de zonas de alto riesgo, 136 fueron rechazados, 89 tuvieron informante inadecuado, 45 pertenecientes a cambio de uso de suelo 32 a lote baldío y 3,224 avisos no se entregaron por ser credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas.
- El Centro Metropolitano IFETEL, mediante llamadas automatizadas y con consultores electorales, efectuó el apoyo complementario a la formulación del Primer Aviso. Se realizó la llamada telefónica a 55,547 ciudadanos para que acudieran a recoger su Credencial para Votar, de los que 19,090 no fue posible proporcionar el mensaje porque la línea se encontraba ocupada, no contestaron, la línea se encontraba fuera de servicio, la línea generó un tono de fax, entre otros.

El 1 de noviembre de 2009 se inició con el Segundo Aviso, para lo cual se imprimieron 205,221 avisos, de los que 42,733 se distribuyeron a las Vocalías del RFE y 162,488 se habían considerado para Correos de México, de éstos se identificaron 13,531 piezas postales como credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas.

Cabe señalar que se integró un grupo de 12 personas quienes del 3 al 9 de diciembre realizaron un operativo de identificación y extracción de avisos correspondientes a credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas aplicadas.

De ese operativo, el total de piezas a entregar durante el Segundo Aviso fue de 191,690, de los cuales 123,287 se depositaron a Correos de México y 68,403 se remitieron a las Vocalías Distritales del RFE para su entrega mediante visita domiciliaria.

Del 1 de noviembre al 17 de diciembre de 2009, en la formulación del Segundo Aviso ciudadano se obtuvo que de los 68,403 avisos programados, las Vocalías del RFE, mediante visitas domiciliarias, trabajaron un total de 43,621 avisos, de los cuales se logró la entrega de 24,475 avisos a los ciudadanos; 24,782 se encuentran en proceso de captura de resultados, y 19,146 no se pudieron entregar debido a que 5,527 corresponden a cambio de domicilio, 2,910 no vive no lo conocen, 1,104 pertenecen a ciudadano ausente, 1,129 fueron domicilios no localizados, 823 corresponden a ciudadanos fallecidos, 321 pertenecen a ausencia de ocupantes, 506 fueron viviendas deshabitadas, 302 fueron rechazados, 54 tuvieron informante inadecuado, 67 pertenecientes a cambio de uso de suelo, 46 a lote baldío y 6,357 avisos no se entregaron por ser credenciales entregadas, movimientos posteriores o bajas.

Correos de México se encuentra en proceso de conciliación de cifras, por lo que se contará con cifras oficiales en la segunda semana de enero de 2010.

Como actividad de apoyo para el Segundo Aviso, el 26 de octubre se generó la base de datos con 64,222 registros, a fin de iniciar con las llamadas telefónicas que realiza el Centro Metropolitano IFETEL.

- 3) 111 025 046, 111 025 127 y 111 025 128.- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2009, se han reemplazado 332,798 Credenciales 03. Durante ese período, resultaron exitosas 2.5 millones de solicitudes de credencial. De esas solicitudes, el 13.5% (332,798) corresponde a reemplazo de Credenciales 03, el 57.3% a reemplazos de credenciales recientes (1.4 millones) y el 29.2% a inscripciones (722,146).

Así, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, se reemplazaron un total de 1'676,389 Credenciales 03.

La Comisión Nacional Vigilancia, en su sesión del 3 de noviembre de 2009, aprobó recomendar al Consejo General del IFE, apruebe que las credenciales para votar que tuvieran como último recuadro el "03" para el marcaje del año de la elección federal pudieran ser utilizadas en las elecciones locales, que se llevarían a cabo hasta el 29 de

febrero de 2012, lo cual fue ratificado por la Comisión del Registro Federal de Electores el 9 de noviembre.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Octavo Transitorio del COFIPE, en lo que se refiere a la actualización del Padrón Electoral, el Consejo General del IFE, el 16 de diciembre de 2009, instruyó a la DERFE para que al 31 de diciembre de 2010 impulsara, intensificara e incrementara las acciones conducentes, a efecto de facilitar a los ciudadanos la actualización de sus datos en el Padrón Electoral y la obtención de una nueva Credencial para Votar en los Módulos de Atención Ciudadana.

Asimismo, instruyó a los órganos ejecutivos del Instituto, en el ámbito de sus atribuciones, a velar por que las campañas de difusión se pauten para su trasmisión en los tiempos del Estado, en radio y televisión, dentro de las franjas horarias preferenciales en términos de audiencia, a fin de que los ciudadanos puedan acudir con oportunidad a los Módulos.

Aunado a ello, se aprobó que para los procesos electorales locales a celebrarse durante 2009 y 2010, el uso de las Credenciales para Votar, que tengan como último recuadro el "03", sea sometido a la consideración del órgano electoral local que corresponda, en el marco de la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración respectivo.

También, se acordó que el marcaje de la Credencial para Votar cuyo último recuadro corresponde al "03" para las elecciones locales ordinarias y extraordinarias que se celebren hasta el 31 de diciembre de 2010, inclusive, se efectúe conforme a los lineamientos establecidos en los Anexos Técnicos o Convenios Específicos en materia del Registro Federal de Electores, que con motivo de los respectivos procesos electorales celebren las autoridades electorales locales y el Instituto Federal Electoral.

Se instruyó a la DERFE para que en los Anexos Técnicos que se suscriban con los órganos electorales locales, se considere una cláusula que señale la instrumentación de una campaña de difusión en su entidad federativa con el objeto de informar a los ciudadanos que las Credenciales 03 serán útiles para emitir el sufragio en las elecciones locales respectivas y que aquellos que se encuentren en el supuesto deberán acudir al Módulo Atención Ciudadana, a partir del día siguiente a la celebración de la jornada electoral local respectiva, para actualizar sus datos en el Padrón Electoral.

Con la finalidad de orientar y motivar a la ciudadanía a que actualizara y renovara su Credencial 03, la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores instrumentó una estrategia de notificación personalizada fundamenta en visitas domiciliarias, de acuerdo al documento "Estrategia de operación para el reemplazo de la Credencial para Votar 03", en el que se señala que para la asignación de cargas de trabajo se toma como base la

productividad asignada a cada notificador, considerando el tipo de sección en donde se lleve a cabo la actividad. Del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2009, se desarrolló el operativo de “Notificación Ciudadana para el Reemplazo de la Credencial 03”, al que se asignaron tres notificadores por distrito.

Para determinar el universo a notificar en el periodo establecido, se tomó en cuenta la productividad mínima por notificador (25 notificaciones en poblamiento urbano y 15 en no urbano), 44 días hábiles de operación y la cantidad de distritos por entidad federativa.

Con base en lo anterior, el universo estimado a entregar durante el periodo referido fue de 990,000 notificaciones, de las cuales las Vocalías programaron un 70% de secciones urbanas y un 30% de secciones no urbanas.

Los resultados preliminares obtenidos en el operativo de notificación ciudadana fueron los siguientes: de 1'305,921 notificaciones trabajadas, 741,899 correspondieron a notificaciones entregadas lo que representa el 57% y 564,022 notificaciones no se pudieron entregar por diversas causas (dentro de las que destacan cambio de domicilio, fallecimiento, cambio de uso de suelo y domicilio no localizado) lo que equivale al 43%.

- 4) 111 025 085.- Se analizaron y evaluaron los trabajos de campo relacionados con la Verificación Nacional Muestral 2009, a fin de mejorar los procedimientos de actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.

En la sesión del CONASE del 15 de octubre de 2009, se presentó el informe de la verificación realizada del 7 al 9 de septiembre, de domicilios presuntamente irregulares en el municipio de Jonuta, Tabasco, de 154 ciudadanos que no fueron reconocidos en el ejercicio de verificación en campo que realizó la Comisión Local de Vigilancia y tres que siendo reconocidos no fue localizado el domicilio, así como 59 trámites más de cambios de domicilio que fueron procesados con posterioridad a la primera verificación.

En el informe se describieron los resultados siguientes: se reconocieron 18 ciudadanos de los 157 que originalmente estaban como no reconocidos y 139 ciudadanos mantuvieron su situación de no reconocimiento por parte de los residentes de la vivienda o de la información que brindaron los vecinos.

Con respecto a los 59 trámites que fueron procesados con posterioridad a la primera verificación, se obtuvo que 38 ciudadanos fueron reconocidos a través de la visita a la vivienda con domicilio vigente y 21 no fueron reconocidos por los residentes de la vivienda.

De ello, se obtuvo un total de 160 ciudadanos no reconocidos, los cuales fueron objeto de los trabajos de análisis registral y jurídico para determinar su condición en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

Asimismo, del 7 al 8 de octubre, se notificaron 21 ciudadanos registrados en la Lista Nominal y que presentaban alguna inconsistencia en los medios de identificación presentados en el módulo cuando realizaron su trámite. Resultado de ello, se excluyeron sólo dos registros, indicando además que presentaban irregularidades en el domicilio.

Se llevó a cabo el operativo de campo para notificar a 90 ciudadanos que presentaban alguna inconsistencia en el medio de identificación con fotografía y/o el comprobante de domicilio, con el objeto de que realizaran la entrevista de aclaración prevista dentro de los Lineamientos Generales para la Depuración al Padrón Electoral.

- 5) 111 025 098, 111 025 099, 111 025 100, 111 025 101, 111 025 102, 111 025 103, 111 025 104, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 107, 111 025 108, 111 025 109, 111 025 110, 111 025 111, 111 025 112, 111 025 113, 111 025 114, 111 025 115, 111 025 116, 111 025 118 y 111 025 119.- En este trimestre, se cuenta en la mapoteca con 77,399 productos cartográficos actualizados en 116,980 archivos de impresión, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron un total de 10,213 visitas en 10,165 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, las cuales representan el 15.65% del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de croquis de localidades rurales con ameznamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se realizó un total de 22,411 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 13,485 manzanas, 4,334 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 901 manzanas, se rehabilitaron 208 manzanas, se dieron de alta 1,819 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 464 localidades, 390 localidades se dieron de baja, se hicieron 262 correcciones en los nombres de localidad, se realizaron 251 correcciones en tipo de localidad, se dieron de alta tres secciones electorales (como resultado de la afectación al Marco Geográfico Electoral en el Distrito Federal), se hicieron 292 correcciones al tipo de sección y se registraron municipios en dos distritos electorales federales.

Por otra parte, se llevó a cabo la identificación en el catálogo del Padrón Electoral de 139,261 ciudadanos mal referenciados, de éstos 16,998 fueron resueltos (6,916 se actualizaron lista nominal) y quedaron pendientes 122,263 registros.

En el marco de las supervisiones realizadas en los estados de Baja California y Chiapas, del 6 al 9 de octubre y del 13 al 16 de octubre de 2009, respectivamente, se impartió el curso "Instalación, uso y manejo de equipo digital (PDA-GPS) para el levantamiento de la actualización cartográfica en campo", mismo que estuvo dirigido a la estructura de cartografía de cada entidad federativa.

Se continuó con el desarrollo del Sistema de Actualización de los Catálogos de Claves de Identificación Geoelectoral (SACCIG) en Visual Estudio 2005 y de las funciones del Genera\_Sogec en las entidades federativas, bajo la plataforma de ESRI, con una base de datos de SQL SERVER EXPRESS.

Se inició con el proyecto de actualización del Sistema de Distritación, a fin de que la importación de los datos que se requieren sea documentada y mejorada, en apego a los requerimientos del estado de Guerrero.

El 26 de octubre y 30 de noviembre de 2009, se llevó a cabo la actualización del Marco Geográfico Electoral en el Distrito Federal, derivado de la afectación a los límites Delegacionales de Tlalpan-Xochimilco y Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos, respectivamente.

Además, con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el trimestre se analizó la incorporación a la cartografía electoral y al Padrón Electoral de tres casos que técnica y jurídicamente se consideraron como precedentes, los cuales se refieren a la modificación de límites estatales entre el Distrito Federal y el estado de México, en donde se involucra a la Delegación de Cuajimalpa de Morelos y al municipio de Huixquilucan, así como a la Delegación Tláhuac y el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, respectivamente; y los límites municipales entre Valle de Bravo y Santo Tomás del estado de México. De ello, se elabora el informe técnico correspondiente.

En el trimestre, sólo se redigitalizaron los polígonos delegacionales, por lo que el total para este nivel de agregación del marco geográfico electoral se mantiene en 2,443. Respecto al total de secciones electorales a nivel nacional, este asciende a 64,938, en virtud de que se crearon las secciones 5544, 5545 y 5546 en el Distrito Federal, como producto de la actualización cartográfica.

Se digitalizaron 9,759 polígonos de manzanas, que hicieron un acumulado de 1'931,331 de ese mismo total. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos.

En lo que se refiere a localidades, el número de éstas disminuyó en 11, con relación al trimestre anterior, ya que en la mayoría de las entidades se dieron de baja localidades en zona rural por lo que actualmente se tiene un total de 207,361, correspondientes a las 32 entidades federativas.

Del Plano Urbano Seccional (PUS), se recibieron y liberaron los archivos de impresión de las 32 entidades, lo que hizo un total de 8,587 archivos, y se realizó la actualización de los 32 Condensados Estatales Seccionales y Planos Distritales Seccionales. Respecto a la Carta Electoral Municipal (CEM), se recibieron y liberaron los archivos de impresión de las 32 entidades sumando un total de 4,786 archivos, correspondientes al segundo corte del año 2009.

Asimismo, se actualizaron los mapas de Circunscripciones y los Condensados Estatales Distritales, así como de los rasgos cartográficos del Marco Geográfico Seccional, que incluye dos secciones nuevas del Distrito Federal producto de la afectación cartográfica.

En el trimestre, se atendieron cinco solicitudes de partidos políticos con un total de dos impresiones y 4,648 archivos en formato PDF. También, se atendieron 143 solicitudes de información cartográfica, derivadas de la atención a instancias internas y externas, en cumplimiento del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se entregaron 189 impresiones y 684,851 archivos en formato PDF.

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE cinco remesas ordinarias de actualización cartográfica y cuatro extraordinarias. En conjunto, las remesas equivalen a 183 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en Módulos de Atención Ciudadana. De estos paquetes, 158 corresponden a las remesas ordinarias y 25 a las remesas extraordinarias.

Se generaron los paquetes de actualización de archivos cartográficos del Distrito Federal, derivado de las afectaciones al Marco Geográfico Electoral. Asimismo, se realizó el paquete del estado de México de la remesa 200953 para resolver problemas de visualización de vialidades en los módulos de atención ciudadana.

Se recibieron y resolvieron los casos CAU091030-88 y CAU091125-100 reportados al Centro de Atención a Usuarios, referentes a la actualización de la cartografía electoral del Sistema de Orientación Geográfico Electoral Ciudadana (SOGEC) en los Módulos de Atención Ciudadana.

Respecto, al Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE), se concluyó con el rediseño y puesta en operación de la nueva versión, para el ajuste de su diseño al del Portal de Servicios Cartográficos y la inclusión de nuevas tecnologías. Terminó la revisión y actualización de las etiquetas de vialidades estándar, principal y menores, así como la información vectorial principalmente de manzanas, localidades, colonias, servicios y traza de vialidades de las 32 entidades federativas para su publicación en el SIGE.

Se concluyó con los trabajos para la publicación actualizada de los módulos a nivel nacional, a través de Google Earth, mismo que se remitió a las Vocalías Locales del RFE a fin de realizar la ubicación cartográfica de los mismos en archivos con formato KML. El sistema cuenta con 533 módulos de atención ciudadana de los 32 estados del país, en donde se presenta la información de ubicación, referencia, documentos para trámites y la imagen de los módulos a nivel de calle con Street View de Google en las principales ciudades (Distrito Federal, Puebla, Guadalajara y Monterrey).

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 11,265 secciones electorales y 240,509 manzanas revisadas a nivel nacional.

Por otra parte, después del análisis en mesas de trabajo con partidos políticos, celebradas el 7, 9 y 12 de octubre de 2009, se determinó que el universo de secciones candidatas a reseccionar sería de 38 secciones electorales, mismas que involucran a 427,949 ciudadanos en Padrón y a 417,202 electores en Lista Nominal, ambos con corte al 31 de agosto de 2009.

El esquema de trabajo para la aplicación del Proyecto de Reseccionamiento 2009, comprende un periodo de ejecución del 16 de octubre de 2009 al 15 de junio de 2010, para lo cual se propuso aplicar el mismo método utilizado en el reseccionamiento de la sección 1913 de Ciudad Juárez, Chihuahua; es decir, con base en el catálogo de viviendas, considerando tres residentes por vivienda (habitada o deshabitada).

Con el recorrido de actualización cartográfica y el levantamiento de números exteriores e interiores, se garantizaría que al momento de generar los escenarios de reseccionamiento, éstos se conformarían a partir de una base cartográfica digital

actualizada. Se estableció que la notificación a los ciudadanos afectados por el reseccionamiento se efectuaría con recursos del ejercicio fiscal 2010.

Asimismo, se consideró la colaboración de las representaciones políticas en los trabajos de reseccionamiento acreditadas ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, para lo cual el 12 de octubre de 2009 se realizó el sorteo de Figuras espejo y el orden de sustitución de prelación en que participarían por entidad federativa los representantes partidistas.

El 15 de octubre de 2009, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación aprobó recomendar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevar a cabo los trabajos inherentes al Programa de Reseccionamiento 2009-2010, conforme a las etapas de trabajo descritas en documento denominado "Nota Técnica relativa a la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2009".

De esa forma, se dio inicio con la actualización del sistema de captura de datos correctos de los ciudadanos mal referenciados, que en este caso servirá para asignar la georeferencia correspondiente al domicilio de todos los ciudadanos registrados en las secciones electorales con proceso de reseccionamiento.

Se elaboró el Manual de Lineamientos para la Enumeración de Viviendas, mismo que fue enviado junto con el Manual de Actualización Cartográfica a las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas involucradas.

A partir del 7 de diciembre, se inició con la recepción de los informes finales de la Actualización Cartográfica, mismos que fueron revisados a detalle para integrar los resultados a nivel central. Producto de las visitas con fines de actualización cartográfica realizadas en las 38 secciones electorales, implicaron un total de 2,256 movimientos a la base de datos a nivel de manzana y localidad.

Como parte del operativo de campo de la actualización cartográfica y conteo de viviendas implementado en las 38 secciones a ser reseccionadas (del 21 de octubre al 12 de noviembre), se identificaron 41 casos complejos que fueron recibidos para su análisis y emisión del dictamen técnico correspondiente, y se contabilizaron un total de 444,947 viviendas, de las cuales 355,803 se identificaron como habitadas y 89,144 deshabitadas.

Posteriormente, derivado del análisis en mesas de trabajo del 19 de octubre, 11 y 23 de noviembre, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación en su sesión del 16 de diciembre de 2009 acordó recomendar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de

Electores la aplicación del documento denominado “Procedimientos Generales para el Reseccionamiento 2009”, mismo que establece las etapas y los procedimientos a seguir para la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2009-2010.

De acuerdo al cronograma de actividades, del 15 al 17 de diciembre de 2009, se capacitó al personal de las Vocalías Distritales del Registro Federal de Electores acerca del funcionamiento del Sistema de Reseccionamiento contenido dentro del Portal de Servicios Cartográficos del Instituto. En dicha capacitación, se dieron a conocer los criterios técnicos para la conformación de las nuevas secciones electorales, así como los tiempos para su ejecución y presentación ante los Órganos Locales y Nacional de Vigilancia. Los trabajos de reseccionamiento a nivel distrital en cada una de las 38 secciones a reseccionar aplicará del 7 al 27 de enero de 2010.

Por otro lado, en la mesa de trabajo del 8 de octubre de 2009, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores presentó el documento “Tipología de los distritos electorales para la aplicación de las actividades de la DERFE”, en el que se describió la metodología que se usó en el 2005 para tipificar a los distritos electorales, así como los principales resultados que se obtuvieron en esa ocasión, esto con el objeto de establecer las bases para una actualización de la tipología.

Derivado de las observaciones de los partidos políticos, la DERFE realizó un análisis del impacto de las variables sobre la complejidad de los distritos y su tipología, que presentó en la mesa de trabajo del 20 de octubre y en donde se efectuó una selección preliminar de variables para actualizar la tipología de distritos.

En la mesa de trabajo del 6 de noviembre, la DERFE presentó el documento “Estadísticos de distribución de las variables seleccionadas y matrices de correlación”, en el que se describieron algunas medidas de tendencia central y de dispersión de las variables: superficie, secciones rurales, densidad de Padrón y tiempo de traslado por tipo de sección, localidades rurales y saldo migratorio. Se estableció el compromiso de que la DERFE realizaría los ejercicios correspondientes derivados de las peticiones de los partidos políticos y los presentaría en una siguiente reunión de trabajo.

- 6) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 028, 111 025 043, 111 025 133 y 111 025 139.- Se concilió la información reportada por los módulos de atención ciudadana, comparándola con la sábana de información de Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) al término de cada campaña. Asimismo, se elaboraron las carpetas estadísticas con información sobre el Padrón Electoral, Lista Nominal y solicitudes de Credencial.

Se desarrolló el curso de capacitación para el reforzamiento de la Digitalización de los Medios de Identificación en los módulos de atención ciudadana, a través del Campus Virtual, con el objeto de consolidar, fortalecer y actualizar los conocimientos del personal operativo. Para ello, se habilitaron tres módulos de aprendizaje, de los cuales el 23 y 27 de noviembre se impartieron dos módulos: uno dirigido al personal del RFE en las Juntas Locales Ejecutivas y el otro al personal del RFE en las Juntas Distritales, y el tercero dirigido al personal de los módulos dividido en dos bloques, el primero del 28 de noviembre al 4 de diciembre y el segundo del 5 al 11 de diciembre de 2009.

Asimismo, se realizó el análisis, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en operación y mantenimiento de los módulos del Sistema de Digitalización de Medios de Identificación, relativos a: conciliación de los medios digitalizados contra los Formato Único de Actualización y Recibo (FUAR) trabajados por el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los módulos de atención ciudadana (SIIRFE-MAC), empaquetado de remesas, se habilitó la funcionalidad de Depuración de la base de datos y de las imágenes almacenadas en el disco duro, e intercambio de medios entre dos folios de FUAR.

- 7) 111 025 058.- Durante la Campaña de Actualización Intensa 2009-2010 se instrumentó una estrategia general de difusión, a fin de orientar y motivar a la ciudadanía a inscribirse y actualizarse en el Padrón Electoral, así como reponer o recoger su respectiva Credencial para Votar. Se transmitieron por televisión y radio los mensajes en sus versiones: “Hasta allá” y “Del Golfo al Pacífico”, relativos a la actualización del Padrón Electoral por cambio de domicilio; “Ojos bien abiertos” y “Saca lo mejor de ti”, para inscripciones al Padrón, y “Mi IFE” con temática genérica. Asimismo, sólo para radio, “Zonas rurales” con temática genérica y para dar a conocer los documentos a presentar en los módulos “Requisitos”.

En el trimestre, en el ámbito nacional, se difundieron por televisión 37,413 mensajes y 494 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 502,549 impactos y 732 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 774 inserciones y 524 entrevistas. Se exhibieron 39,311 carteles; se repartieron 968,374 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 513 unidades; se continuó con la exhibición de 697 bardas; se distribuyeron 435,639 cartas en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 25,019 horas.

Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 1,212 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 16,066 perceptores, y se realizaron 1,186 sesiones de concertación.

- 8) 111 025 013, 111 025 045, 111 025 047, 111 025 059 y 111 025 120.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local. También. se verificó que la información emitida por los módulos de atención ciudadana hubiera ingresado correctamente al Centro de Cómputo y Resguardo Documental.

Además, se elaboró el procedimiento para las Campañas Especiales por Proceso Electoral Local y de las estrategias especiales de difusión, en los términos definidos en los Convenios de Apoyo y Colaboración y los Anexos Técnicos. Se proporcionaron los productos cartográficos electorales actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos en materia del RFE para apoyar a las autoridades electorales locales.

### II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

### II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE. Ver Anexo 3.

## II.4 Procesos Tecnológicos

### II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica y de software a los Centros Operativos, oficinas centrales de la DERFE y módulos de atención ciudadana.
111 026 002	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 003	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la DERFE.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 006	Optimizar el uso de las tecnologías biométricas para la depuración preventiva en la detección de posibles duplicados en el Padrón Electoral
111 026 007	Proporcionar el soporte técnico a la infraestructura tecnológica, utilizada para el proceso de información biométrica (AFIS).
111 026 008	Aplicar bajas al Padrón Electoral de ciudadanos fallecidos e Inhabilitados en sus derechos políticos reportados por las Vocalías Locales del RFE.
111 026 009	Revisar y aplicar bajas al Padrón Electoral de registros duplicados.
111 026 011	Generar y entregar las Listas Nominales de Electores para consulta, de acuerdo al Art. 192 del COFIPE.
111 026 012	Entregar información a la UNICOM para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal en la página de Internet del IFE.
111 026 013	Apoyo a la UNICOM con la actualización de información de las estadísticas del PE y LN publicadas en la página de Internet del IFE.
111 026 014	Generar los insumos para solicitud de retiro de formatos de credencial.
111 026 015	Recibir y procesar los trámites de actualización del Padrón Electoral que se registran en las campañas de actualización federal y especiales.
111 026 016	Recibir y procesar las notificaciones de entrega de credencial para la actualización de la Lista Nominal que se registran en las campañas de credencialización federal y especiales.
111 026 017	Generar los lotes para solicitud de producción de credenciales producto de trámites de actualización, reimpresión e instancias administrativas.
111 026 018	Procesar las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal, producto de la consulta permanente.
111 026 021	Promover el diagnóstico de los centros de cómputo, atención de observaciones y certificación de los mismos con base en los estándares internacionales aplicables.
111 026 091	Llevar a cabo la extracción de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos solicitadas por la Dirección de Depuración y Verificación en Campo.

1.2) **Objetivo Específico.- Consolidar los procedimientos y los procesos tecnológicos del Registro Federal de Electores.**

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 026 023	Realizar el proceso diario de inspección y control de calidad de los formatos de credencial, producidos por la empresa proveedora.
111 026 024	Realizar la toma de la muestra de 100 formatos de Credencial para Votar, para la realización de las pruebas de laboratorio ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM a los formatos muestra de impresión.
111 026 025	Integrar la información de monitoreo de recursos de cómputo y usuarios que operan el SIIRFE.
111 026 026	Administrar, operar y dar atención a usuarios del Subsistema SIIRFE-SIE.
111 026 027	Realizar los trabajos de la disciplina y análisis, diseño, administración del software y ambiente, control de cambios e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 028	Realizar el modelado de negocio y la administración de requerimientos del SIIRFE.
111 026 029	Realizar las pruebas del SIIRFE.
111 026 030	Realizar el análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 032	Ejecutar y dar seguimiento al programa de actualización de infraestructura tecnológica.
111 026 033	Evaluar y fortalecer los procedimientos de administración y auditoría de usuarios a efecto de garantizar la confidencialidad de los datos del Padrón Electoral
111 026 090	Llevar a cabo el préstamo de documentación electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.

1.3) **Objetivo Específico.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 034	Preparar insumos del Padrón Electoral para la atención de diversas demandas de información.
111 026 035	Apoyar en la impresión de avisos ciudadanos para recoger la Credencial para Votar con Fotografía, previo a la cancelación del trámite.
111 026 036	Llevar a cabo la impresión de diversos formatos de los programas permanentes y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.
111 026 043	Preparar la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal con los cortes de información que se requieran para la generación de insumos e instrumentos electorales.
111 026 044	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.

- 1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 070	Proporcionar el mantenimiento a las aplicaciones informáticas para la generación de las Listas Nominales de Electores para exhibición y Listas Nominales de Electores definitivas de las entidades con procesos electorales locales.
111 026 073	Imprimir y entregar los listados nominales derivados de un mandato del TEPJF relacionado con los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano para las entidades con proceso electoral local.
111 026 076	Generar, imprimir y entregar el informe de actividades de apoyo a los procesos electorales locales (Libro Blanco).
111 026 077	Solicitar las direcciones IP y usuarios para llevar a cabo la ejecución de pruebas de funcionalidad del Subsistema SIIRFE@claraciones previo a las jornadas electorales locales.
111 026 078	Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), para la captura y respuesta de solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos el día de las jornadas electorales locales.
111 026 079	Extraer y digitalizar los expedientes electorales par la atención de las solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.
111 026 080	Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las jornadas electorales locales.

- 1.5) Objetivo Específico.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 081	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos) derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.

- 1.6) Objetivo Específico.- Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental, así como de la integración de los Medios de Identificación digitalizados en los Módulos de Atención Ciudadana.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 083	Digitalizar la documentación ingresada al CECYRD por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, para la validación de la lista nominal de electores.
111 026 084	Llevar a cabo el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 085	Llevar a cabo el proceso recepción, conciliación y validación de las imágenes correspondientes a los medios de identificación, con base en la información previamente digitalizada en los MAC, y enviada por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.
111 026 086	Levar a cabo el proceso de integración del expediente electrónico de los ciudadanos, a partir de los documentos digitalizados en el CECYRD, así como los medios de identificación digitalizados en los MAC, utilizando los procesos informáticos establecidos.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Resguardar la documentación física ingresada al CECYRD producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de la documentación generada previamente a la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 087	Realizar la recepción, captura, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo entregados periódicamente por las Vocalías Locales del RFE para su digitalización y resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 088	Resguardar la documentación electoral física ingresada al CECYRD, producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del RFE, así como la generada previamente al SIIRFE, de acuerdo a las medidas de seguridad establecidas.
111 026 089	Promover la consolidación en cintoteca de información resguardada en medios magnéticos y que corresponde al esquema operativo anterior y actual.

#### II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 006, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 021 y 111 026 091.- En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. En ese sentido, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de Derechos Políticos, fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 116,529 registros en todo el país, de los cuales 103,365 se refirieron a bajas por defunción y 13,164 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 4,610 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Con la aplicación del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial, al 31 de diciembre de 2009, en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) fueron reincorporados al Padrón Electoral y fuera de la Lista Nominal un total de 10,515 registros en todo el país (en el trimestre fueron reincorporados y fuera de Lista Nominal 3,055 registros).

Además, el CECYRD puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el trimestre, se detuvieron 11,411 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 111 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 508 correspondieron a trámites improcedentes; 5,837 fueron trámites procedentes; 4,345 se encuentran en revisión de situación jurídica, y 610 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 92 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 518 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE.

Derivado de la implementación y despliegue del uso de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM), como componente central del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, posterior a la jornada electoral federal al 31 de diciembre de 2009, el número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de la Solución Multibiométrica fue de 4'324,309.

Asimismo, en el trimestre, se respaldó de manera periódica la base de Datos Biométrica; se dio apoyo mediante Dictámenes Biométricos a casos especiales a diversas áreas del Instituto como parte de la Depuración Preventiva y Correctiva; y se dio seguimiento a las Búsquedas Biométricas de los trámites de módulos de atención ciudadana y del CECYRD en el ámbito preventivo y correctivo. Se realizó la configuración de las licencias y se actualizó la Infraestructura Tecnológica correspondientes a los meses 13-24 de acuerdo al contrato 061-2008 con la empresa Sagem.

Se encuentra en proceso la integración a la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas, de aproximadamente 77.8 millones de eventos de revisión generados en 2008 y hasta el mes de agosto de 2009, a partir de las actividades del Programa Correctivo Permanente de Duplicados y revisión en Áreas Vecinales Específicas, por lo que al 31 de diciembre de 2009 se integraron 77'754,121 eventos.

De esa forma, al 31 de diciembre, la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas está integrada por 163'465,141 registros, lo que representa el 99.97% del total de eventos registrados en el contexto del Modelo Operativo Actual.

Se generaron y entregaron las Listas Nominales de Electores para consulta, de acuerdo al Art. 192 del COFIPE y se proporcionó la información a la UNICOM para la actualización del sistema de consulta permanente a la Lista Nominal en la página de Internet del IFE.

- 2) 111 026 023, 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 027, 111 026 028, 111 026 029, 111 026 030, 111 026 032, 111 026 033 y 111 026 090.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. En el trimestre, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores envió a la empresa proveedora –L-1 Secure Credentialing, Inc.– 2’487,914 registros de ciudadanos captados en módulo.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 2’630,691 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE, así como a los módulos para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, entre el 5 de septiembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) generó y entregó al Centro de Producción de Credenciales 13’029,980 registros para la producción de formatos de Credencial para Votar. Los formatos se entregaron al Centro Nacional de Distribución (CND), para su envío a los puntos de distribución. La empresa L-1 Secure Credentialing, Inc. ha entregado el 100% de los formatos solicitados por el Instituto.

En el trimestre, en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc. se llevó a cabo la selección de 100 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color producidos por dicha empresa, con la finalidad de efectuar la tercera y cuarta pruebas de laboratorio trimestrales de 2009, por parte del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante el evento, la empresa mostró físicamente el ordenamiento semanal de los formatos de credencial muestra, correspondientes a los periodos del 1 de julio al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2009, en donde se acumuló un total de 1,281 formatos muestra.

Los 100 formatos seleccionados de cada periodo, fueron empacados y sellados en sobres y, posteriormente, personal de la DERFE los entregó al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, para efectuar las pruebas de laboratorio respectivas, de lo cual se remitirán los resultados al IFE, para informar si los formatos de credencial muestra, producidos por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., cumplen o no con los métodos estándar ISO/IEC 10373-1:98 y ANSI.

Derivado de los trabajos del Proyecto de Continuidad en el Desarrollo y Mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (PCDM-SIIRFE), en lo que se refiere a la versión 4.5, el despliegue se llevó a cabo con la operación en el 100% de todos los Módulos de Atención Ciudadana (MAC). Se concluyeron los trabajos de desarrollo de las mejoras al módulo CURP, que permitieron mejorar el intercambio de información con RENAPO. De la conciliación entre los MAC y el CECYRD se encontró la necesidad de generar un nuevo RPM versión 4.5.5-9 para atender diversas situaciones presentadas.

De la versión 4.6 del SIIRFE, las actividades de Análisis y Diseño concluyeron al 100%, así como la implementación, diseño y ejecución de pruebas unitarias. El alcance contempló la implementación de mejoras al Módulo que corresponde a la Clave Única del Registro de Población (CURP), a través del uso del Servicio de Consulta por CURP y resolución de incidencias generales, a fin de atacar el problema de homonimias.

Respecto a las actividades de la versión 4.7 del SIIRFE, concluyeron las actividades de análisis y diseño del 12 de octubre al 5 de noviembre de 2009, con el alcance de Implementar mejoras al módulo CURP. A partir del 6 de octubre de 2009 se llevan a cabo las actividades de Implementación, diseño y ejecución de pruebas unitarias e integrales, las cuales se estima concluir el 1º de marzo de 2010.

De la versión 5.0 del SIIRFE, el alcance se relaciona con la Reingeniería del subsistema SIIRFE-Depuración, respecto a los Mecanismos de Identificación y Verificación; así mismo, se considera el uso de las herramientas de Calidad de Datos y mejoras en el uso de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM).

Derivado de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral y con base en la Fase 1 de la Etapa 2, se llevaron a cabo actividades necesarias para considerar en el Subsistema de Información Ejecutiva (SIIRFE-SIE) lo siguiente: la publicación de información relativa a la Verificación Nacional Muestral 2009; reportes con información generada por IFETEL; del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores para los Procesos Electorales Locales de Coahuila y Tabasco; medios de identificación; reporte de Avance del Operativo por Módulo; "Estadístico por Entidad de Credenciales para Votar que se encuentran vigentes en Padrón Electoral y que tienen como último recuadro el "03" y "09" para el marcaje del año de la Elección Federal"; y bajas en el Padrón Electoral. Se llevó a cabo la carga de información estadística histórica de 2005 a 2009 a la base de datos del Data Ware House.

Por otro lado, con el propósito de conocer, analizar y evaluar las diferentes tecnologías y servicios existentes, así como las tendencias de los productos y servicios que ofrece la

industria e identificar aquellos que pudieran ser considerados por el Instituto para la actualización de la infraestructura tecnológica de la DERFE, en el trimestre se llevaron a cabo una serie de reuniones con diferentes empresas. Asimismo, se tiene considerado un Plan de Actividades que contempla tres etapas: Planeación y Organización, Ejecución y Evaluación y Control.

- 3) 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036, 111 026 043 y 111 026 044.- En este trimestre, se prepararon los insumos del Padrón Electoral y Lista Nominal para la atención de diversas solicitudes de información de las diferentes instancias del Instituto. Se imprimieron diversos formatos de los programas permanentes y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral. Se apoyó en la impresión de avisos ciudadanos para que acudieran a recoger la Credencial para Votar, previo a la cancelación del trámite.

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento.

- 4) 111 026 070, 111 026 073, 111 026 076, 111 026 077, 111 026 078, 111 026 079 y 111 026 080.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con Proceso Electoral Local. Los resultados y avances se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambio de domicilio	Correc de datos	Reposición de Cred	Correc datos direcc	Reincorporación	Reemplazo	Credencializados	Insaculados
	Total	IFE	Org loc									
Coahuila	29	13	16	7,404	11,785	1,225	3,058	697	134	143	23,575	97,325
Tabasco	28	15	13	15,042	20,600	1,562	7,759	4,092	150	173	48,026	147,719
Jalisco (Proceso Extraordinario en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca)	3	3	0	52	44	9	4	11	1	3	303	1,467
Yucatán *	27	12	15	8,152	13,854	3,167	4,079	3,932	37	248	34,745	-
Chihuahua *	29	29	0	9,916	17,387	2,240	6,002	3,085	124	342	43,718	-

\* Cifras al 31 de diciembre de 2009.

Entidad	Observaciones a la Lista Nominal			Solicitudes de Exped de Credencial				Solicitudes de Rectificación de la LNE				Demandas de Juicio			
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trámite	Total	Proc	Imp	Trámite	Total	Proc	Imp	Trámite
Coahuila*	0	0	0	5	3	1	1	0	0	0	0	67	66	1	0
Tabasco	1,374	219	1,155	8	4	1	3	2	2	0	0	4	2	2	0

Entidad	Observaciones a la Lista Nominal			Solicitudes de Exped de Credencial				Solicitudes de Rectificación de la LNE				Demandas de Juicio			
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trá mite	Total	Proc	Imp	Trá mite	Total	Proc	Imp	Trá mite
Jalisco (Proceso Extraordinario en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca)	52	5	47	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0

\* En Coahuila no se presentaron observaciones a la Lista Nominal

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Coahuila	2,310	1,133	1,090	43	9,192	1'863,193	1'853,844	99.50
Tabasco	2,667	1,818	1,785	33	8,032	1,477,159	1,469,080	99.45
Jalisco (Proceso Extraordinario en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca).	1)	1)	1)	1)	54 <sup>2)</sup>	14,004	13,940	99.54

1) Conforme a lo establecido en el Convenio Especifico en materia registral, no se solicitó depuración al Padrón Electoral

2) De los 54 formatos de Credencial para Votar resguardados, 10 correspondieron al municipio de San Cristóbal y 44 al municipio de Gómez Farías.

Adicional a ello, se realizó la conformación detallada de las casillas extraordinarias que a continuación se enlistan:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Coahuila	14	14
Tabasco	42	47

Durante las jornadas electorales de las entidades con proceso electoral local, 31 ciudadanos presentaron solicitudes de aclaración en virtud de que, presumiblemente, no pudieron sufragar aún cuando contaban con su respectiva Credencial para Votar. Al respeto, la DERFE efectuó el análisis documental e informático para conocer la situación registral de esos ciudadanos, de lo cual se obtuvieron los resultados que se muestran en el cuadro siguiente:

Entidad	Resultado del análisis documental e informático					Total de Solicitudes de Aclaración
	Credencial no vigente por movimiento posterior	Credencial no vigente por movimiento posterior y baja	Credencial no vigente por baja	Sin problema	Error de procedimiento interno	
Coahuila	4	4	2	18	1	29
Tabasco	1	0	0	0	1	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>31</b>

- 5) 111 026 081.- El 3 de noviembre y 7 de diciembre de 2009, con la participación de los representantes de los partidos políticos, se realizaron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto

de calidad, reportado por la empresa L-1 Secure Credentialing, Inc., de los meses de abril a agosto y septiembre a octubre de 2009, se integró un total de 448 cajas y un peso total de 6,185.02 kilogramos.

El 12 de noviembre y 16 de diciembre de 2009, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación aprobó la destrucción del material de desecho. De los dos periodos, el total del material fue el siguiente: 1,115 hojas Teslin impresas sin laminar, con 23,415 formatos de credencial impresos en esas hojas, que estuvieron resguardadas en seis cajas; 237 hojas laminadas con teslin, con 4,977 formatos impresos, en tres cajas; 1,680 hojas laminadas con teslin sin impresión, con 1,281 formatos impresos, en 10 cajas; 12,675 hojas laminadas sin Tessen cortadas, en 73 cajas; 170.25 metros de laminados sobrantes, en cinco cajas; 83,302 formatos de credencial rechazados por calidad, en 18 cajas; 14,378 formatos de credencial sin impresión, integrados en siete cajas; 10 cajas de recorte de formatos de credencial; y 316 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura).

El 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2009, se hizo la entrega-recepción del material de desecho, de los dos periodos de producción arriba señalados, en el Centro de Producción de Credenciales Primario a la empresa Manejo Integral de Residuos S.A. de C.V., para la destrucción mecánica y disposición final (encementado), el cual fue trasladado al Centro de Destrucción Mecánica (CDM). El evento de disposición final del material de desecho, correspondiente a los meses de abril a agosto del 2009, por parte de la empresa Manejo Integral de Residuos, se llevó a cabo el 11 de diciembre.

Por otro lado, derivado del análisis realizado en las reuniones de mesa de trabajo del 6 de octubre y 4 de noviembre de 2009, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, en la sesión del 12 de noviembre de 2009, aprobó la destrucción del material de desecho generado durante la impresión de la Lista Nominal de Electores con Fotografía, conforme a lo descrito en el documento denominado "Proceso Electoral Federal 2008-2009. Plan de Generación, Impresión y Distribución de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía. Control, Inhabilitación y Resguardo del material de desecho generado durante la impresión de la LNEDF. Informe de Actividades, versión 1.8", correspondiente al Proceso Electoral Federal 2008-2009 y de los Procesos Electorales Locales Coincidentes 2008-2009, el cual estuvo resguardado en los Centros de Impresión del Instituto, conforme al protocolo establecido previo a la Jornada Electoral del 5 de julio de 2009.

Se estableció que de acuerdo al Plan de Trabajo a instrumentar el periodo de destrucción sería del 23 al 25 de noviembre de 2009. El total de hojas a destruir de material de desecho fue de 2'277,638, empacadas en un total de 776 cajas, con un peso de 13,095 kilogramos, aproximadamente.

Asimismo, se acordó que los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, acudieran a los Centros de Impresión a verificar que el material de desecho a destruir fuera el mismo que se resguardó, así como supervisar la destrucción del material de desecho, para lo cual las visitas se llevaron a cabo del 23 al 24 de noviembre en el Centro Nacional de Impresión y 25 de noviembre en el Centro Operativo Guadalajara.

Una vez concluida la destrucción del material de desecho, dicho material fue puesto a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración para su desincorporación, de conformidad con lo establecido en las Normas Generales para el Registro, Control, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Federal Electoral.

- 6) 111 026 083, 111 026 084, 111 026 085 y 111 026 086.- En el trimestre, se digitalizó la documentación ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) por las Vocalías Locales del RFE para la validación de la Lista Nominal; se continuó con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; y se realizó el proceso de recepción, conciliación y validación de las imágenes correspondientes a los medios de identificación presentados por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, con base en la información previamente digitalizada en los módulos y enviada a las Vocalías Locales del RFE, de lo cual se llevó a cabo el proceso de integración del expediente electrónico.
- 7) 111 026 087, 111 026 088 y 111 026 089.- En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) 2'481,726 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el trimestre, con corte en campo al 22 de noviembre de 2009, de acuerdo al calendario establecido, mismos que fueron digitalizados. De ese total, 1'574,552 documentos se integraron para resguardo definitivo en el almacén.

#### II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

## II.5 Consulta Electoral

### II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y, en su caso, el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender las consultas ciudadanas telefónicas, presencial y electrónicamente (servicios en línea), en materia de situación registral, así como proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral y asistir sobre cualquier tema político electoral. Información brindada a través de los centros de atención ciudadana: CECEOC, CMI y CEDIC.
111 027 002	Proveer y actualizar información político electoral que brinda el área de atención y consultoría del CECEOC, CMI y CEDIC, así como información relativa a los productos y servicios que proporciona el RFE en materia registral y áreas diversas del IFE.
111 027 003	Mantener comunicación continua con las diversas áreas del IFE para obtener información y dar seguimiento a los casos de segundo nivel externo de atención.
111 027 004	Apoyar programas y campañas de divulgación de la cultura democrática y participación ciudadana que impulsa el IFE a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 005	Atender y dar seguimiento oportuno a las quejas interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio: telefónico, personalizado, vía electrónica o a través de los Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicidades ubicados en los Módulos de Atención Ciudadana, o bien, las remitidas por la USID o cualquier otra unidad administrativa que sean temas de competencia del IFE.
111 027 006	Realizar servicios permanentes de Notificación Telefónica Automatizada Nacional, para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en el módulo, acciones que contribuyen a incrementar la cobertura de credencialización y actualización del Padrón.
111 027 007	Implementar un sistema adicional de atención ciudadana en módulos del país mediante el esquema de Citas Telefónicas Programadas, mecánica que conlleva el desarrollo y puesta en marcha de la Solución y recursos tecnológicos.
111 027 008	Integrar un control estadístico auditable de los servicios de orientación electoral, así como de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía y su seguimiento. Acopio de información obtenida por los servicios brindados en CECEOC, CMI y CEDIC.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar un sistema de mejora continua del servicio de atenciones a las diversas consultas y demandas de la ciudadanía y población en general, con la mayor concordancia posible al desarrollo tecnológico. Todo ello a partir de las valoraciones de tiempos de respuesta a las consultas ciudadanas y quejas presentadas por la ciudadanía.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 009	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de los Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las políticas de operación internas de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 010	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el CECEOC, CMI y CEDIC.
111 027 011	Verificar a través de SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas ciudadanas en materia registral (Consulta Permanente al Padrón Electoral).
111 027 012	Solicitar a las áreas técnicas responsables mantener permanentemente actualizada la información de Padrón Electoral y Lista Nominal que es consultada con libre acceso por el público a través de los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 013	Apoyar a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en el desarrollo de los procesos electorales locales de cada entidad en los términos de los Anexos Técnicos respectivos.

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005, 111 027 006, 111 027 007 y 111 027 008.- El servicio de Consulta Electoral proporcionó, en el trimestre, el servicio de orientación electoral a través del Centro de Atención Ciudadana IFETEL, de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Dicho servicio labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendieron 346,440 orientaciones ciudadanas, de las cuales 166,649 se proporcionaron vía telefónica; 100,109 de manera presencial (CECEOC); 2,532 por Chat; 526 por correo electrónico; 4,806 se registraron a través de los buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones, instalados en los Módulos de Atención Ciudadana, y 397 por otras vías. Asimismo, se realizaron 7,199 consultas mediante los CEDIC y se llevaron a cabo 64,222 notificaciones telefónicas automatizadas.

Se atendieron 346,440 orientaciones, que se refirieron a lo siguiente: 82,095 a ubicación de módulo; 65,235 a estatus de la Credencial; 52,658 a consulta al Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores; 8,029 sobre Consulta Permanente a la Lista Nominal; 6,483 a reposición de Credencial para Votar; 2,874 a cambio de domicilio; 2,813 a incorporación al Padrón Electoral; 1,774 en materia de transparencia; 918 a corrección de datos personales; 202 a reemplazo por vigencia; 170 a solicitudes del procedimiento alterno para excluir del Padrón Electoral registros de ciudadanos fallecidos; 44 a reincorporación y 39 a corrección de datos en dirección; 48,198 consultas sobre diversos temas electorales, clasificados en el concepto "Otros"; se recibieron 1,735 quejas; 1,712 sugerencias; 2,722 felicitaciones; se agendaron 4,517 Citas Programadas

para la atención ciudadana en módulos; y se realizaron 64,222 notificaciones telefónicas referidas a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial para Votar.

En cumplimiento del Acuerdo 2-236:27/10/2009 de la Comisión Nacional de Vigilancia, que recomienda a la DERFE la implementación de un esquema de atención ciudadana bajo la modalidad de Citas Programadas, conforme al documento denominado “Citas Programadas para la Atención Ciudadana en Módulos. Octubre 2009, versión 5.1”, el 16 de noviembre comenzó la liberación gradual de este servicio en el estado de Puebla, el 23 de noviembre en el Distrito Federal y el 30 en Michoacán y Yucatán. El 7 de diciembre el servicio se liberó en Nuevo León y el 14 del mismo mes en Veracruz y Tabasco. Dicha liberación concluirá en mayo de 2010, cuando se tendrán cubiertos los 300 distritos electorales con un módulo de atención por cada uno, para continuar con la inclusión a este esquema de trabajo de aquellos módulos que estén en la Red IFE.

De esa forma, entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre, se agendaron 4,517 citas, de las cuales el 60.57% (2,736) de los ciudadanos acudieron a realizar su trámite registral y el 39.43% (1,781) el ciudadano no acudió a realizar su trámite por diversas causas.

La DERFE proporcionó la Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores, a través del servicio de Atención Ciudadana IFETEL, en donde se registraron un total de 8,029 consultas, de las cuales 736 se atendieron por vía telefónica, seis por mensajería instantánea Chat, uno por Correo Electrónico, 87 a través de los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y 7,199 por los Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC). Del total de consultas, se encontraron incluidos en la Lista Nominal 7,221 registros ciudadanos, 536 registros no estaban incluidos y de 272 no existió registro.

El Centro de Atención Ciudadana IFETEL apoyó en el reforzamiento de los avisos ciudadanos, previos a la cancelación del trámite, por lo que en el trimestre se realizaron 64,222 notificaciones telefónicas, de éstas 41,978 fueron ciudadanos localizados y notificados y 22,244 no localizados.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos acudieron a consultar la información contenida en los 31 CECEOC's, en la frecuencia siguiente: el Partido Acción Nacional en 17 ocasiones, el Partido Revolucionario Institucional en 18, el Partido de la Revolución Democrática en 81, el

Partido del Trabajo en 21, el Partido Verde Ecologista de México en 14, Convergencia en 13 y el Partido Nueva Alianza en 18 ocasiones.

- 2) 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011 y 111 027 012.- Se supervisaron los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL, a fin de que se desarrollen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la Industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto, así como a las Políticas de operación del RFE; y se revisaron los procedimientos técnicos de atención ciudadana para garantizar la recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos al Centro Metropolitano IFETEL, CECEOC y CEDIC
- 3) 111 027 013.- Se apoyaron a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana en el desarrollo de las actividades de orientación a la ciudadanía de las entidades federativas en donde se celebraron procesos electorales locales.

#### II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

### II.6 Apoyo Técnico Normativo

#### II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, mejorar la calidad y proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral y brindar orientación ciudadana en materia político-electoral y registral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
  - 1.1) Objetivo Específico.- Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 047 002	Sustentar el marco jurídico normativo de las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre otras las referidas a contratación de bienes, servicios o procesos de licitación.
111 047 003	Proporcionar los elementos jurídicos necesarios para que los acuerdos adoptados por la CNV y su órgano técnico, se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.
111 047 004	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de los anteproyectos de acuerdos del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.
111 047 005	Aplicar la normatividad vigente, en la instauración de los procedimientos administrativos estatutarios para la determinación de sanciones al personal del Registro Federal de Electores.
111 047 006	Aplicar y dar seguimiento al procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación y/o bienes propiedad del Instituto Federal Electoral, en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 007	Verificar físicamente la entrega-recepción de los documentos electorales que las Vocalías del Registro Federal de Electores envían al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, en cumplimiento al Procedimiento de Entrega de Documentación.
111 047 008	Proporcionar el marco jurídico de los manuales, procedimientos y en general cualquier normatividad que regule las actividades de las áreas de la DERFE, con la finalidad que éstos se apeguen a la nueva legislación electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 047 009	Coadyuvar con la DERFE en el seguimiento y, en su caso, emitir opinión jurídica para la resolución de las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
111 047 010	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica respecto de decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 011	Recibir, consultar en el Padrón Electoral y atender por escrito y personalmente a los ciudadanos que requieren del apoyo normativo en materia registral electoral.
111 047 012	Dar seguimiento y proporcionar información de las solicitudes realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
111 047 013	Coordinar e integrar la información necesaria para la atención de solicitudes de información contenidas en el Padrón Electoral que formulen diversas instancias tanto públicas como privadas, autoridades jurisdiccionales y ministeriales, ciudadanos e instancias del Instituto Federal Electoral así como la Fiscalía Especializada para la Atención de delitos Electorales, a través de la Dirección Jurídica.
111 047 014	Realizar el análisis jurídico, para emitir el dictamen pericial sobre la autenticidad de la Credencial para Votar que realicen las autoridades ministeriales y diversas instancias públicas y privadas.
111 047 015	Recabar información de las diferentes áreas de la DERFE, para estar en posibilidad de elaborar informes previos y justificados de los juicios de amparo interpuestos en contra de actos o resoluciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

1.3) Objetivo Específico.- Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
111 047 016	Recabar información de las diferentes áreas de la DERFE, para integrar los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración, en Materia del Registro Federal de Electores.
111 047 017	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Anexos Técnicos en las entidades con proceso

Actividades	
Clave	Descripción
	electoral local.
111 047 018	Definir conjuntamente con las diferentes áreas de la DERFE las políticas, criterios y la normatividad para la elaboración de los Anexos Técnicos en materia del Registro Federal de Electores.

- 1.4) Objetivo Específico.- Asegurar la procedencia o improcedencia de las Solicitudes de Expedición de Credencial en caso de suspensión de derechos, así como en los casos de ciudadanos rehabilitados en sus derechos político-electorales

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 019	Recibir de las Vocalías Locales y Distritales del Registro Federal de Electores las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar, de ciudadanos habilitados y realizar el análisis jurídico y procedencia de la misma.
111 047 020	Definir y proporcionar los criterios de carácter jurídico, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos que han sido rehabilitados en sus derechos políticos.

- 1.5) Objetivo Específico.- Coadyuvar con las diversas áreas de la DERFE en materia jurídica de los registros con datos irregulares y sus efectos legales procedentes.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 021	Recibir de la Coordinación de Operación en Campo las remesas de registros de datos irregulares, analizar su situación normativa registral y elaborar el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad.
111 047 022	Recibir de los órganos desconcentrados las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar de ciudadanos cuyo registro se encuentra con datos irregulares, realizar el análisis jurídico de procedencia e improcedencia de la misma.
111 047 023	Analizar los juicios de protección de los derechos políticos que presentan los ciudadanos detectados con registros o trámites con datos irregulares, emitir y enviar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el informe circunstanciado.

## II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

- 1) 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007 y 111 047 008.- En el trimestre, se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral y/o bienes propiedad del Instituto en los módulos de atención ciudadana y Vocalías del RFE. Se coadyuvó en la substanciación y resolución de tres procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; así como en la elaboración de anteproyectos de acuerdo del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.
- 2) 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011, 111 047 012, 111 047 013, 111 047 014 y 111 047 015.- En el trimestre, se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los

plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Los ciudadanos presentaron 66 solicitudes de expedición de Credencial para Votar, de las que 18 resultaron procedentes, 11 improcedentes, 31 se encuentran en trámite y seis sobreseídas; se recibieron tres solicitudes de rectificación a la lista nominal, de las cuales dos fueron procedentes y una está en trámite, y se tramitaron tres Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió dos como procedentes y una improcedente.

Se atendieron 160 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Al respecto, se recabó la información y documentación de las diferentes áreas de la DERFE para la atención de dichas solicitudes. Se elaboraron ocho proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales. Se apoyó en la atención de 121 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del Registro Federal de Electores.

- 3) 111 047 016, 111 047 017 y 111 047 018.- Se coordinó la integración de los anteproyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de las entidades de Quintana Roo e Hidalgo con procesos electorales locales en el 2010; así como la elaboración del anteproyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores del estado de Jalisco para el proceso electoral extraordinario de los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca, el 13 de diciembre de 2009. Se dio seguimiento a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos.
- 4) 111 047 019 y 111 047 020.- Se recibió de las Vocalías Locales y Distritales del RFE las solicitudes de expedición de Credencial para Votar de ciudadanos habilitados para el análisis jurídico y procedencia de la misma. Se proporcionaron los criterios de carácter jurídico, respecto a la idoneidad de los documentos presentados por los ciudadanos que han sido rehabilitados en sus derechos políticos.
- 5) 111 047 021, 111 047 022 y 111 047 023.- Se recibieron las remesas de registros de datos irregulares, a fin de analizar su situación normativa registral y elaborar el dictamen correspondiente sobre su regularidad e irregularidad. Se recibieron de los órganos desconcentrados las solicitudes de expedición de Credencial para Votar de ciudadanos

cuyo registro se encuentra con datos irregulares y se efectuó el análisis jurídico de procedencia e improcedencia de la misma. Se analizaron los juicios de protección de los derechos políticos que presentan los ciudadanos detectados con registros o trámites con datos irregulares, de los cuales se emitió el informe circunstanciado y se envió a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2.

#### II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto. Ver Anexo 3.

**Anexo 1**

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009**

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: .....202  
Total de actividades atendidas: .....202

**EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:**

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
	Todas las actividades programadas en el trimestre fueron realizadas.	

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Convocar y registrar al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General.	Atender la invitación realizada por la Contraloría General, para que personal adscrito a la DERFE asista a los cursos de capacitación organizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 391 fracción n), del COFIPE y el artículo 76 fracción h) del Reglamento Interior del IFE.	1. Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.
Autorizar y coordinar conjuntamente con la DEA la capacitación especializada que de manera externa se requiera en las diferentes áreas de la DERFE.	Realizar las gestiones correspondientes para que el personal de la DERFE que así lo requiera (previa solicitud del área), reciba capacitación especializada para obtener un mejor desempeño en las actividades encomendadas y lograr alcanzar los objetivos fijados.	
Apoyar a la DESPE en la entrega de documentación a los Miembros del SPE; tramitar las comisiones para cubrir vacantes por incapacidad; y elaborar, integrar, revisar, analizar y modificar las metas para la evaluación anual 2009.	Realizar actividades que permitan brindar apoyo tanto a la DESPE como al personal que se encuentra adscrito a la rama del Servicio Profesional Electoral.	
Elaborar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.	Elaborar las descripciones de cargos y puestos de Servicio Profesional Electoral para la integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto.	
Hacer extensiva al personal de la DERFE, la invitación del Centro para el Desarrollo Democrático a los diferentes eventos que se llevan a cabo en el IFE.	Apoyar al Centro para el Desarrollo Democrático en la difusión de información referente a los diferentes eventos que se llevan a cabo en el Instituto.	
Difundir entre el personal de la DERFE los folletos y carteles de la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Apoyar a la DEA en la difusión de información referente a la CMSST.	
Cambio del conmutador por la emigración de las instalaciones de IFETEL.	Cambio de conmutador Panasonic 1232, tarjeta de expansión 8 puertos y 24 nodos.	
Adquisición de vehículos para renovar el parque vehicular de las Vocalías del Registro Federal de Electores.	Adquisición de 51 camionetas Pick Up con camper.	
Contratar el servicio para dar mantenimiento correctivo a equipo tecnológico de la Coordinación de Procesos Tecnológicos.	Reparación en la modalidad de tiempo y materiales al equipo de almacenamiento marca HP, modelo STORAGEWORKS XP 12000.	
Contratar el servicio para revisión de fallas a equipo de cómputo de la Coordinación de Procesos Tecnológicos.	Revisión y diagnóstico a equipo HP.	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Diseñar, instrumentar y llevar el control operativo de la Verificación de domicilios presuntamente irregulares en el municipio de Jonuta, Tabasco.	En atención al Oficio No VE/RFE/02995/2009 del 6 de agosto pasado, la Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva de Tabasco. En atención al Oficio No VE/RFE/02995/2009 del 6 de agosto pasado, la Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva de Tabasco.	2. Instrumentar el proceso de mejoramiento de la calidad del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.
Diseñar, instrumentar y llevar el control operativo de la verificación de domicilios presuntamente irregulares en el municipio de Abasolo, Nuevo León.	En atención al Oficio No VE/19/4334/2009 del 19 de agosto pasado, la Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León.	
Validar el Sistema de Información de Módulos de Atención Ciudadana de Tipo Fijo del R.F.E. (INFOMAC).	Conocer de manera rápida y sencilla, aspectos detallados de todos los módulos de atención ciudadana de tipo Fijo instalados en el país, como datos generales, horarios, días de funcionamiento, dimensiones, elementos de infraestructura y características de las instalaciones, así como la imagen institucional y publicidad.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.
Delimitación del Territorio de los Distritos uninominales y Demarcaciones Municipales Electorales del estado de Guerrero.	Como parte del Proyecto de Delimitación del Territorio de los Distritos uninominales y Demarcaciones Municipales Electorales en el Estado de Guerrero, se han realizado adecuaciones al marco electoral. Adicionalmente, se han corregido etiquetas de vialidades, cálculo de población por sección y municipio, de acuerdo al marco geográfico de la entidad; preparación del Marco Geográfico Electoral como insumo para el sistema de Distritación; incorporación de datos demográficos al Sistema de Distritación; preparación del sistema de Distritación; y se tiene un avance en el desarrollo del Sistema para la Demarcación Municipal.	6. Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Preparación documental, digitalización y captura de Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos (NS)	Preparación e integración de NS al Almacén Documental, para su posterior digitalización, así como la captura de la información contenida en las NS, para su integración a la base de datos del histórico de Suspendidos en sus Derechos Político-Electorales.	6. Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental, así como de la integración de los Medios de Identificación digitalizados en los Módulos de Atención Ciudadana.
Destrucción y Disposición Final del material de desecho, generado durante la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.	<p>Se realizó el Proceso de Destrucción y Disposición Final del material de desecho, generado durante la impresión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía.</p> <p>El material de desecho correspondiente al Centro Nacional de Impresión se entregó al centro Nacional de Distribución, en tanto que el correspondiente al Centro Operativo Guadalajara se entregó a la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco.</p>	3. Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.
Apoyar en la celebración de procesos electorales locales 2009	Generar el insumo para el proceso informático de insaculación y su entrega al Organismo Electoral Local (OEL) para el proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	4. Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
	Elaborar y enviar los formatos de la lista nominal de electores para revisión para el proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	
	Imprimir y entregar la lista nominal de electores para revisión del proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	
	Realizar el seguimiento al informe del análisis de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para revisión del proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	
	Elaborar y enviar los formatos de la lista nominal de electores definitiva con fotografía para el proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	
	Imprimir y entregar la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía que será utilizada en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias instaladas para el proceso extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Apoyar en la celebración de procesos electorales locales 2009	Solicitar las direcciones IP y usuarios para llevar a cabo las pruebas de funcionalidad del Subsistema SIIRFE@claraciones previo a la Jornada Electoral del proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	4. Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
	Apoyar a las Vocalías del RFE a través de la mesa de análisis del CECYRD para la captura y respuesta de solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos el día de la Jornada Electoral del proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	
	Elaborar informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante la jornada electoral del proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, Jalisco.	

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
Atender las consultas ciudadanas mediante los servicios de Chat y Web.	Por requerimientos internos de la Dirección de Atención Ciudadana se han habilitado esos servicios.	1.- Integrar un sistema de consulta y atención ciudadana que coadyuve a la mejora de los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y, en su caso, el Instituto Federal Electoral.
Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.	Por requerimientos internos de la Dirección de Atención Ciudadana y en función de los requerimientos de los programas institucionales.	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
DERFE - Contraloría General	1 Dirigir administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.	Convocar y registrar al personal participante en los cursos de capacitación organizados por la Contraloría General.	Atender la invitación realizada por la Contraloría General, para que personal adscrito a la DERFE participe en los cursos de capacitación que esta organiza.
DERFE – DESPE		Apoyar en la coordinación de las actividades referentes a la evaluación anual y especial de los Miembros del Servicio Profesional Electoral.	Llevar a cabo el análisis, integración, difusión y envío de información a la DESPE, de los miembros adscritos a esta Dirección Ejecutiva.
DERFE – DEA		Realizar actividades referentes a la capacitación especial del personal.	Autorizar y coordinar conjuntamente la capacitación especializada que de manera externa requieran las diversas áreas de la DERFE.
DERFE – DESPE		Elaborar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.	Elaborar las descripciones de cargos y puestos de Servicio Profesional Electoral para la integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto.
DERFE - CDD		Difundir información referente a los eventos especiales realizados en el IFE.	Apoyar al CDD en la difusión de información referente a los eventos especiales que se llevan a cabo en el IFE.
DERFE - DEA		Difundir información de la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Difundir entre el personal la información de la Comisión Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo, enviada por la DEA.
DERFE-DEA	1 Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos personales, corrección de datos en dirección, reincorporación, reemplazo de la Credencial por vigencia, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos de atención ciudadana, con base en los resultados obtenidos de los ejercicios de verificación de la calidad de los instrumentos electorales, así como de los análisis realizados en cada campaña de actualización; verificando la renovación escalonada de los equipos de cómputo.	Integración de insumos para el proceso de licitación para la Adquisición de Almohadillas para Huella Dactilar.	Elaborar e integrar la documentación para llevar a cabo el proceso de Licitación para la Adquisición de Insumos para la Impresión de la Huella en el Formato Único de Actualización y Recibo (FUAR) en los Módulos de Atención Ciudadana de las 32 Vocalías del RFE de las Juntas Locales Ejecutivas.
DERFE-DEA		Integración de insumos para la elaboración del proceso de adquisición de Parque Vehicular de los módulos de atención ciudadana.	Elaborar e Integrar los documentos para llevar a cabo el proceso de licitación y Adquisición del Parque Vehicular que se usará en los Módulos de las Vocalías del RFE de las Juntas Distritales Ejecutivas de las 32 entidades.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DERFE- DECEyEC- CAI	7. Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.	Instrumentar Campaña de Credencialización dirigida a los mexicanos residentes en extranjero que visitan el país con motivo de celebraciones de fin año durante el mes de diciembre de 2009.	<p>- Diseñar el volante versión "Paisano"</p> <p>- Determinar la cantidad de impresos para cada una de las 24 entidades consideradas y puntos fronterizos</p> <p>- Realizar el envío a las Vocalías del RFE- DECEYEC y la Coordinación de Asuntos Internacionales acordaron el contenido del volante y cartel</p> <p>-La DERFE y la Coordinación de Asuntos Internacionales acordaron el número de impresos a distribuirse en las 24 entidades y puntos fronterizos incluidos en el operativo, de acuerdo a su número de distritos electorales federales.</p> <p>-La DERFE determinó los lugares de colocación de los carteles y volantes y se encargó de su envío a las Vocalías del RFE.</p>
DERFE-DEPyPP	6. Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.	Digitalización de los Mapas de Coberturas de las Estaciones de Radio Y Televisión Abierta Nacional.	Se modificó la estructura de la red de Mapas de Coberturas de las Estaciones de Radio Y Televisión Abierta Nacional con la totalidad de las adecuaciones enviadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.